Eleccion de oficios deste Presente año de 1724

En la Villa de Ruiza en Veinte y quatro de Junio de mill sete zientos y quatro los señores D. Bern.no Patricio de arze y Obregon Abogado de los R.s Consejos y Alcalde M.or deste Partido por su Mag.d; D. Fern.do Marin Perez Piñero Alferez M.or, D. Matias Marin Blazquez y Padilla Alg.l M.or Perpetuo, D. Fran.co Ordoñez y Marin Rex.or de Cano, D. Antonio Butrago y Angosto D. Miguel Ruiz Soler y D. Man.l Marin Salon Procur.or Sindico Regidores Consejo Justicia y Regim.to desta dha V.a, estando en su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre para azer nombram.tos de oficios de Alcaldes de la Ermandad por ambos estados y otros que en semejantes dias se acostumbra a ~~azer~~, teniendo presentes las dos R.s Probisiones de los S.res Presidente y oydores de la Sala de Hixosdalgo de la R.l Chanz.a de Granada, su fha de la una dellas de Catorze de Junio del año pasado de mill y setezientos que esta en el libro de acuerdos de dho año; y la otra de Veinte y uno de dho mes de Junio del proximo de setez.tos y tres